

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintitrés de noviembre de dos mil veintidós

VERBAL No. 110013103027**20180037300**

Dando alcance a lo solicitado por el comisionado Juzgado 19 Civil Municipal de esta ciudad, procédase a remitir a ese estrado judicial la documental requerida como insertos, esto es, los certificados de tradición de los inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria No. 50C1918875, 50C-1918934, 50C-1918987 y 50C-1919061 obrantes en la C01 Principal pdf 31 a 42. OFICIESE anexándose los certificados referidos.

NOTIFÍQUESE
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **467205434f0860e556145574f8d439536da6b6fd76ac00db8aa773d3ba02f4d3**

Documento generado en 23/11/2022 07:12:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>